

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10155

ABRIL OVALLE, Juan; domiciliado últimamente en Morente; comparecerá en el Juzgado de Montoro, dentro de los cinco días siguientes al de la publicación del presente, para prestar declaración inquisitiva y ser reducido á prisión, según lo acordado en el auto de procesamiento dictado contra el mismo en el sumario que se sigue en dicho Juzgado bajo el número 41 del año actual, sobre estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 14632

10156

ALONSO GARAY, Claudio Pablo; hijo de Juan y Primitiva, natural de Madrid, de estado soltero, profesión forjador, de veintiséis años, estatura regular, ojos pardos, pelo rubio, nariz regular y color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Fortuny, 45 á 49, solar; procesado por robo en causa número 313 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para notificarle el auto de la Sala decretando su prisión, apercibido con ser declarado rebelde. 14650

10157

ALVAREZ ALVAREZ, Felicitá; natural de Villamartín del Sil, de estado soltera, profesión su sexo, de veintidós años; domiciliada últimamente en su pueblo, Ayuntamiento de Páramo del Sil, de donde desapareció con su amante Francisco Núñez Madera, de nacionalidad portuguesa; procesada en causa sobre lesiones y muerte por consecuencia de éstas de su convecino Alfredo Blanco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada para constituirse en prisión decretada por auto de 19 del actual, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica. 14634

10158

ALVAREZ GÓMEZ, Manuel; natural de Castellar (Cádiz), de estado casado, profesión labrador, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en paseo del Cementerio, 132, piso primero segunda, Barcelona; procesado por contrabando de tabaco, sumario 526 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14604

10159

AMADOR MUÑOZ, ó Amador Fernández, Juan; conocido por Diego, gitano, hijo de Mariano y Eduviges, de estado casado, de treinta y cinco años, profesión tratante en caballerías, natural de Villarrodrigo; procesado sobre disparos de arma de fuego y lesiones el 15 de Septiembre último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete á efectos de dicha causa, bajo apercibimiento de declararle en rebeldía. 14596

10160

ARTEAGA JIMENEZ, Juan Luis; de trece años, del campo, hijo de Manuel y María, natural del Puerto de Santa María, y vecino de Cádiz, Santo Domingo, 24, y Ricardo Daza González, de dieciocho años, profesión panadero, hijo de José y María, natural y vecino de Sanlúcar de Barrameda, Carral de San Diego, 1, ambos solteros; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que les resultan en causa número 46, del año actual, por hurto de efectos. 14624

10161

BAENA CARRERAS, Rafael, (a) Belletrín; de treinta años, hijo de Rafael y Carmen, de estado soltero, natural y vecino de Córdoba, profesión albañil; procesado en causa por disparo y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 14681

10162

BERENGUER CASAS, Juan; hijo de Isidro, natural de San Felú de Codinas, de estado casado, profesión carretero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Castillejos, 3, primero segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 14600

10163

COLOME Y FERRÉ, José; natural de Gasca, provincia de Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 14675

10164

DIAZ MARTINEZ, José; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, Lancaster, 13, principal segunda; procesado por contrabando, sumario 522 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14669

10165

DIEGO FERNANDEZ, Juan; natural de Selaya (Villacarriedo, Santander), de estado soltero, de veintisiete años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 14613

10166

ECHIVARRIA, Juan; natural de Bilbao, de estado viudo, profesión del comercio, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tapias, número 2, cuarto primera;

procesado por contrabando (sumario, número 626 de 1917); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14673

10167

ESPINA PUJOL, José; natural de Lona, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la calle Puerta Nueva, 31, primero; procesado por alzamiento de bienes, en causa número 575 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 14608

10168

FERNANDEZ ENCABO, Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pinche, de diecisiete años, hijo de Manuel y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de Leganitos, 56, piso primero; procesado por estafa, en causa número 1018-917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 14647

10169

FINESTRA SANCHEZ, Mariano; natural de Yebra (Huesca), de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tarragona, 82, bajos; procesado por contrabando (sumario núm. 636 de 1917); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14674

10170

FONT VALLS, José; profesión del comercio, y con instrucción; domiciliado últimamente en la calle de Granada, 24, Gracia, de Barcelona; procesado por estafa en sumario número 333 de 1917, juzgado contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del Hospital, de Barcelona, Secretaría de Jaime Rius, apercibido de ser declarado rebelde. 14606

10171

FREIRE LOPEZ, Manuel; natural de Matelo (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de veintisiete años, hijo de Serafín y Rosa, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro, número 7, bajo; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y reducirlo á prisión. 14641

10172

FUCHO CASTRUCHI, Guillermo; natural de Alfaro (Tarragona), de estado viudo, profesión forjador, de treinta y siete años, hijo de Enrique y Pilar; domiciliado últimamente en Barcelona, Marina, 70, primero segunda; procesado por rapto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases. 14611

10173

GABARRE JIMENEZ, Luisa, (a) La Mora; de veinte años, gitana, natural de Hijar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de

Fraga, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia de Huesca en causa sobre hurto, apercibida, si no, de ser delarada rebelde. 14616

10174

GARCIA, Vicente; que según aparece es de profesión torero; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Caravaca, número 16; procesado por estafa á Emilio Miguelañes, sumario 495 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa. 14655

10175

GARCIA GARCIA, José; natural de Valencia, estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Parlamento, 16, principal-primerá (Barcelona); procesado por contrabando en causa número 652 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 14609

10176

GARCIA MARTINEZ, Juan; de cuarenta y nueve años, hijo de Antonio y Joaquina, estado viudo, profesión minero, natural de La Unión y vecino de Alcazarilla (Murcia); procesado en causa número 71 del corriente año, sobre abusos desobedientes, seguida en el Juzgado de instrucción de Albacete; comparecerá ante el mismo, en término de diez días, para notificarle el auto de terminación de dicho sumario y ser emplazado para ante la Superioridad y requerido para que designe Abogado y Procurador que le defienda y represente ante la misma. 13267

10177

GARCIA ORTEGA, Antonio; de veintitrés años, estado soltero, profesión del campo, hijo de Diego y María, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, á responder de los cargos que le resultan de un hurto que se le sigue por resistencia, en el número 18 del año 1916. 14626

10178

GARCIA GARCIA, Estera; hija de Casimiro y Manuela, natural de Puente-caldes, estado soltera, profesión doméstica, de dieciséis años, estatura regular, color bueno, ojos azules, boca regular; domiciliada últimamente en Puente-caldes; procesada por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, á fin de constituirse en prisión. 14635

10179

GOMEZ, Pedro; natural de Tervel; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de San Antonio Abad, número 27, principal-primerá; procesado por contrabando en el sumario número 626 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14671

10180

GOMEZ SALMERON, Pedro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de veinte años, hijo de Abdón y Andrea; domiciliado últimamente en la

calle de San Bernabé, número 29, tienda; procesado por estafa (causa núm. 388 de 1916); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 14657

10181

GONZALEZ GUTIERREZ, Fernando, alias *Nañare*; domiciliado últimamente en Palencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para ser oído como denunciado en causa que se sigue por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo los apercibimientos legales si no comparece. 14700

10182

GONZALEZ GUTIERREZ, Martín; domiciliado últimamente en Palencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital para ser oído como denunciado en causa que se sigue por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo los apercibimientos legales si no comparece. 14699

10183

HERNANDEZ GUERRERA, Juan; natural de Barcelona, de estado casado, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle del Conde del Asalto, número 162, bajos, segundo; procesado por contrabando en causa número 641 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de dicha capital. 14607

10184

JIMENEZ ANAYA, José; de cuarenta y nueve años, de estado soltero, profesión jornalero; vecino de Málaga; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 14614

10185

JIMENEZ GARCIA, Carmen; de veintiocho años, gitana, natural de Faventós, sin domicilio conocido; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fraga, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia de Huesca en causa sobre hurto, apercibida, si no lo verifica, de ser declarada rebelde. 14615

10186

JIMENEZ JIMENEZ, Rosa Emilia; de veintidós años, gitana, natural de Puebla de Alfindén, sin domicilio conocido; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fraga, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia de Huesca en causa sobre hurto, apercibida, si no lo verifica, de ser declarada rebelde. 14617

10187

KRAKAN NISTOCHI, Paul; natural de Prusia (Alemania), de estado casado, profesión Doctor, de cuarenta y cuatro años, hijo de Augusto y Augusta; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14602

10188

LAMORENA CRUCES, José; que dijo vivir en Sevilla, calle Doncellas, número 21; procesado por atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 14704

10189

LOPEZ FERNANDEZ, José; de estado soltero; domiciliado últimamente en la calle ó paseo de Cruz Cubierta, número 10, bajos; procesado por estafa, en causa número 549 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por ser de ignorado paradero. 14676

10190

LOPEZ RODRIGUEZ, Tomás; de veinte años, de estado soltero; profesión del campo, y vecino de esta ciudad, en el barrio de la Plata; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa número 31 del año actual, por hurto de una jaca. 14625

10191

MARGALEF MARGALEF, José; de veintidós años, hijo de José y Josefa, de estado soltero, natural de Vandellós, partido de Falset, provincia de Tarragona; vecino de Sevilla, profesión cocinero, con instrucción; procesado en causa que con el número 64 del corriente año se le sigue por viajar en el tren sin billete; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, para ser emplazado, por estar concluso el sumario y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 14637

10192

MARQUINEZ ELORZA, Vicente; de estado casado, profesión tornero; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de rebelión; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 14707

10193

MELANTUCHE Y LACOMA, Atanasio; natural de Utebo (Zaragoza), de estado soltero; profesión periodista, de cuarenta y tres años, hijo de Pedro y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de la Sierpe, número 6, segundo; procesado por falsedad en documento mercantil; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, para llevar á efecto su prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 14642

10194

MENDRIZ CAPITAINE, Julio; hijo de Francisco y de Concepción, natural de Madrid, de estado casado, de treinta y cuatro años, cesante; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 14692

10195

MICÓ PALOJO, José; natural de Canals (Valencia), estado soltero, profesión betunero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado

rebelde, á responder de los cargos que le resultan. 14603

10196

MOLINA MARNI, Joaquín Rafael, de veinte años, natural y vecino de Córdoba, estado soltero, con instrucción, profesión cocinero; procesado en causa que con el número 64 del corriente año, se le sigue por viajar en el tren sin billete; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ronda, para ser emplazado por estar concluido el sumario y constituirlo en prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 14638

10197

MURO FERNANDEZ, Victorio, natural de Maqueda (Toledo), estado soltero, cesante, de veintiocho años, hijo de Francisco y Rafaela, con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en la calle de Gabriel Lobo, número 15; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, á fin de llevar á efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 14643

10198

PARIS GERADA, Teresa, natural de Barcelona, estado casada, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en la calle de Morales, número 36, tienda; procesada por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ingresar en la Cárcel, á fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en méritos de dicha causa. 14612

10199

PEREZ, Julia, de unos cuarenta años, estatura regular, morena, vestida decentemente; domiciliada últimamente en la Travesía del Almendro, número 7; procesada por estafa, en causa número 1.170 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, á fin de ser reducida á prisión en la Cárcel de su sexo. 14648

10200

PEREZ SANCHEZ, Ricardo, hijo de Vicente y Emilia, natural de Madrid, de estado casado, profesión periodista, de treinta y seis años, estatura regular, ojos negros, pelo negro, nariz pequeña y color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, número 15, segundo derecha; procesado por el delito de imprenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 14664

10201

PLETERO VILLACLARA, Francisco, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, á constituirse en prisión y prestar indagatoria en la causa número 128 de 1917. 14666

10202

PRADA, Alfredo de la, de profesión músico, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, nú-

mero 9; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Rivero, con el fin de notificarle cierto proveído y ser reducido á prisión. 14652

10203

RODRIGUEZ DIAZ, Antonio, natural de Jaén, de estado casado, profesión escribiente, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de Muntaner, 13, segundo-primera (Barcelona); procesado por contrabando, sumario número 625 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14672

10204

RODRIGUEZ LLONES, Elisa, natural de Amceiro (Orense), de estado soltera, profesión prostituta, de diecinueve años, hija de Manuel y María; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo y Secretaría de D. Enrique Pira Cobián, para la práctica de una diligencia. 14640

10205

RUIZ HERRERO, Mariano, (a) Morros, hijo de Antonio y Luisa, natural de Madrid, de diecisiete años, de estado soltero, profesión escultor, de estatura regular, ojos y pelo castaños, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en la calle de Logroño, número 7, patio número 7; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, ó en la Cárcel Celular, con objeto de notificarle el auto dictado por el Tribunal Superior en 11 de Octubre próximo pasado, en el sumario instruido bajo el número 256 de 1916, por robo, decretando su prisión y llevar á efecto la misma, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 14649

10206

SALA MAYOR, Manuel, (a) Mico, natural de Villajoyosa, de estado casado, profesión marinero, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Villajoyosa; procesado por robo en causa número 17 de 1917; se dedica actualmente á implorar la caridad, para que comparezca en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villajoyosa, á constituirse en prisión, y responder de los cargos que le resultan, apercibido de ser declarado rebelde. 14706

10207

SAN MARTIN, Eduardo, domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, número 14, segundo izquierda; procesado por estafa en causa número 973 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor L. de Pando, á fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión. 14645

10208

SATÓ, Buenaventura, natural de Barcelona, de estado casado, profesión dependiente, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aragón, número 395, segundo-primera; procesado por contrabando (sumario número 658 de 1917); comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Bar-

celona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14674

10209

SENDRA MASCARÓ, Fernando, (a) Norro, de estado soltero, profesión periodista, habitante últimamente en Orba (Alicante); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Alicante, para ser reducido á prisión, y á responder de los cargos que contra el mismo resultan. 14633

10210

SERRAT MATARÓS, Jaime, natural de Camprodon, estado casado, profesión farmacéutico, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Molló (Gerona); procesado por contrabando; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 14601

10211

SURANA JIMENEZ, Manuel, natural de Granada, estado casado, profesión aillador, de cuarenta y seis años, hijo de Mariano y Manuela; domiciliado últimamente en Algeciras y Granada; procesado por lesiones en causa número 3 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para ser reducido á prisión. 14597

10212

TODT, Pablo, natural de Leipzig (Alemania), estado soltero, profesión electricista, de veinticuatro á veintiséis años, hijo de Augusto y Clara, con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en la calle del Espino, número 4; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, á fin de llevar á efecto su prisión, decretada por la Audiencia y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 14644

10213

VALLE DIAZ, Rosario, natural de Madrid, estado soltera, de diez años, hija de José y Rosario; domiciliada últimamente en la calle de Londres, número 1 (choza); procesada por hurto en causa número 924 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor L. de Pando, á fin de notificarle el auto dictado en el día 13 de Octubre y ser reducida á prisión en la Cárcel de esta Corte. 14645

10214

VARELA ANTUÑA, Emilio, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión periodista, de diecinueve años, hijo de Emilio y Serafina; domiciliado últimamente en Alonsotegi (Valmaseda); procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles de La Robla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, para constituirse en prisión, acordada por la Superioridad. 14627

10215

VILLAR TEJAR, José, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Seavedra Fajardo, número 11; procesado por estafa á Benito Miguélez, sumario número 496 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instruc-

ción del distrito del Hospital, de Madrid, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa.

14654

10216

YEBRA AGUILAR, Emilio; de profesión mecánico, de veinte años, hijo de Emilio; domiciliado últimamente en la calle de Vertrallans, número 7; procesado por estafa, sumario número 239 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Barcelona, Secretaría del Sr. Rius, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14605

10217

ZOBAL CAMPESINO, César; hijo de Escaquic y de María del Pilar, natural de Sevilla, de estado soltero, de veintiséis años, de profesión representante de asuntos; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Logroño.

14628

Juzgados de Primera Instancia.

GERGAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en proveído de esta fecha, dictado en el sumario número 62 del año 1917, sobre estafa, consistente en haber viajado sin billete y negado á pagar su importe, desde la estación de Baeza á la de Abia, María Cortés Muñoz, cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen, se cita á la indicada individuo por medio del presente edicto para que, en el término de diez días, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en expresado sumario, apercibida de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Gérgal, 13 de Noviembre de 1917.—El Secretario judicial, Nicolás J. Rodríguez. JO—14620

En cumplimiento á lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción de esta villa, en auto de este día, dictado en sumario número 63 del corriente año, sobre estafa, consistente en haber viajado sin billete desde la estación de Baeza á la de Abia, Dolores Martínez, cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen, se cita por medio del presente edicto á la citada individuo para que, en el término de diez días, contados desde el día siguiente en que se inserte esta cédula en el *Boletín Oficial*, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en expresado sumario bajo el apercibimiento de que le parará el perjuicio á que haya lugar si no compareciere.

Gérgal, 13 de Noviembre de 1917.—El Secretario judicial, Nicolás J. Rodríguez. JO—14618

En cumplimiento á lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en sumario que se instruye bajo el número 64 de 1917, sobre estafa á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, se cita por medio del presente edicto á Francisco Gil Ramírez, vecino de Abucena, como denunciado, para que, en el término de diez días, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en expresado sumario, bajo el apercibimiento de que le parará el perjuicio á que haya lugar si no compareciere.

gar si deja de concurrir al llamamiento. Gérgal, 16 de Noviembre de 1917.—El Secretario judicial, Nicolás J. Rodríguez. JO—14619

LINARES

D. Bibiano Garzón Carmona, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto, encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de los objetos que al final se expresan, los cuales han sido sustraídos del tren mixto descendente número 2, del día 10 al 11 del actual, en las proximidades de la estación de Baeza, y á la detención del autor ó autores del hecho, y de la persona en cuyo poder se encuentren si no acredita su legítima procedencia.

Objetos.

- Un bulto de ropa, peso, 3.300.
- Otro, confecciones, ídem, 3.800.
- Otro, ropa, ídem, 2.300.
- Otro, ídem, ídem, 2.300.
- Otro, peletería, ídem, 4.
- Otro, ropa, ídem, 3.300.
- Dos, artículos piel, ídem, 8.800.
- Uno, flores artificiales, ídem, 5.
- Uno, mercería, ídem, 2.800.
- Otro, abrigo, ídem, 2.800.
- Otro, vestidos, ídem, 2.
- Otro, ropa, ídem, 2.100.
- Otro, material eléctrico, ídem, 3.900.

Linares, 19 de Noviembre de 1917.—El Secretario, P. H., Pedro Benedicto. JO—14690

D. Bibiano Garzón Carmona, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto, encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y captura del autor ó autores del hecho de haber forzado el candado del cambio de agujas número 5 de la estación de Andaluces de esta ciudad, el que en caso de ser hallado será puesto á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Linares, 19 de Noviembre de 1917.—El Secretario, P. H., Pedro Benedicto. JO—14691

D. Bibiano Garzón Carmona, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama á D.^a María García Martínez, que dijo habitaba en Nayas de Tolosa, calle de San Antonio, para que comparezca en este Juzgado á la mayor brevedad, á fin de que preste declaración en el sumario que se instruye bajo el número 274 del corriente año, por viajar sin billete en su compañía un niño de cuatro años de edad, desde Almería á Baeza, pues en otro caso le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Linares, 22 de Noviembre de 1917.—Bibiano Garzón,—El Secretario, por habilitación, Ramón Carrucho. JO—14687

D. Bibiano Garzón Carmona, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego á todas las Autoridades judiciales y encargo á los dependientes de la Policía, procedan á la busca y rescate de una hucha de Caja de Ahorros, número 136, de D.^a Ana María Sánchez, sustraída de su domicilio, la cual contenía 200 pesetas en plata, también procederán á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Linares á 22 de Noviembre

de 1917.—Bibiano Garzón.—El Secretario, P. H., Ramón Larrubia. JO—14686

Juzgados Municipales.

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.316, seguido en este Juzgado contra Julio Ortega Ruiz, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: *Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Noviembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Isidoro Felipe Valdés, y Adjuntos, D. Eloy Cobo y D. Narciso Díaz; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Julio Ortega Ruiz.

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Julio Ortega Ruiz, á la pena de quince días de arresto y pago de las costas del juicio, debiéndose notificar esta sentencia por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Isidoro Felipe Valdés.—Eloy Cobo.—Narciso Díaz.

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al penado rebelde Julio Ortega Ruiz, expido la presente en Madrid á 17 de Noviembre de 1917.—El Secretario, Licenciado E. de las Heras.—V.º B.º, El Juez municipal. JO—14546

MADRID—UNIVERSIDAD

En este Juzgado municipal del distrito de la Universidad, y bajo el número 904 de orden del año actual, se sigue expediente de juicio verbal de faltas contra Enrique Monín Blanco y Carlos Rodríguez Boyano, por lesiones, en cuyo expediente se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: *Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 9 de Octubre de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usera, y Adjuntos, D. Emilio Galabía y D. Angel Villafranca; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y Enrique Monín Blanco y Carlos Rodríguez Boyano, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias personales ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Enrique Monín Blanco y Carlos Rodríguez Boyano, á la pena de veinte días de arresto menor á cada uno, que cumplirán en la Cárcel, y pago de las costas del juicio por mitad.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Emilio Galabía.—A. Villafranca.

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID con el fin de que sirva de notificación al denunciado Carlos Rodríguez Boyano, expido el presente, visado por el señor Juez, en Madrid á 12 de Noviembre de 1917.—El Secretario, G. Doval.—Visto bueno: Gabriel de Usera. JO—14395